

UN ACERCAMIENTO AL CONCEPTO “POTENCIA-SER PERSONAL”: LA SÍNTESIS DIVINA COMO ACCIÓN DEL SER SUPREMO

[Aplicando el léxico de la nueva traducción]

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. CONCEPTO DE POTENCIA Y SER PERSONAL.....	2
2. POTENCIA EVOLUTIVA Y POTENCIA VIVENCIAL.....	4
3. REDIMENSIÓN DEL TÉRMINO POTENCIA EN SU SÍNTESIS CON EL SER PERSONAL.....	5
ANEXO: POTENCIA-SER PERSONAL Y MODELO (O PATRÓN).....	7

INTRODUCCIÓN

En los escritos de Urantia, el término compuesto potencia-ser personal¹, así con guión, indicando su conjunción y síntesis, es de una gran complejidad, solamente comprensible para la mente humana a niveles muy superficiales, especialmente por la involucración del Ser Supremo, evolutivo y vivencial, futuro soberano de los siete universos globales (el gran universo), al igual que los hijos creadores son, cuando vivencialmente lo consiguen, los soberanos de los universos locales².

Efectivamente, el Ser Supremo es nuestro Dios evolutivo y vivencial,

^{4,9} El Ser Supremo experimenta, de manera personal, el logro de la unidad de la Deidad como Dios evolutivo y vivencial de las criaturas evolutivas del tiempo y del espacio.

que activará y sintetizará —totalizará— potencia y ser personal,

^{12,2} El Ser Supremo proporciona el modo de activación de la potencia y del ser personal, la síntesis divina [...]

en un proceso que culminará previsiblemente al final de la presente era cuando logre esa soberanía del gran universo:

^{1280,7} El Ser Supremo, tal como exista cuando culmine la presente era universal, ejercerá su actividad como soberano vivencial en el gran universo. [...]

¹ En inglés “*power-personality*”, traducido erróneamente como “poder-ser personal” en las dos primeras traducciones.

² Ver 210,3.

excluyendo por lo tanto la participación de tales criaturas [de los ciudadanos de la siguiente era universal] en la síntesis de la potencia y el ser personal de la presente era del universo.

Veamos el significado de ambos conceptos, potencia y ser personal, tanto individualmente como en su síntesis. Observaremos cómo el concepto de “potencia”, que en un principio se refiere al nivel material de la realidad finita, se convierte, con la mediación del Ser Supremo, en el núcleo significativo de las tres fases o niveles de la energía: material, mental y espiritual.

1. CONCEPTO DE POTENCIA Y SER PERSONAL

En el Prólogo se hace referencia a ambos términos por separado, aunque en el mismo párrafo, bajo el concepto de divinidad, y esta se correlaciona en el ser personal como amor, misericordia y ministerio y se desvela en niveles impersonales como justicia, potencia y soberanía:

^{3,4} La divinidad es comprensible para las criaturas como verdad, belleza y bondad; se correlaciona en el ser personal como amor, misericordia y ministerio, y se desvela en los niveles impersonales como justicia, potencia³ y soberanía.

El ser personal es un don del Padre del Paraíso,

^{8,4} [...] El ser personal nunca es espontáneo; es un don del Padre del Paraíso. El ser personal se superpone a la energía y solo se vincula con los sistemas de energía viva; la identidad puede vincularse con los modelos de energía no viva.

que se superpone a la energía, que domina a la energía.

El ser personal se define en el libro tanto de forma negativa —lo que no es— como positiva:

^{9,1} El ser personal⁴ del hombre mortal no es ni su cuerpo ni su mente ni su espíritu; ni tampoco su alma. El ser personal es la única realidad inmutable a las vivencias, por otro lado siempre cambiante, de las criaturas, y unifica a todos los demás factores vinculados de la individualidad.

También se nos dice que el ser personal nunca es idéntico y que nos permitirá reconocer a dicho ser en cualquier momento:

^{194,4} Los seres personales pueden ser similares, pero nunca idénticos. Las personas de un determinado grupo, tipo, orden o modelo⁵ pueden parecerse unas a otras y efectivamente se parecen, pero nunca son idénticas. El ser personal es ese rasgo individual que *conocemos*, y que nos permite identificar a dicho ser en algún momento futuro sea cual fuere la naturaleza y grado de los cambios de forma, mente o estado espiritual.

³ Tiene poco sentido traducir aquí “*power*” como “poder” cuando en esos niveles impersonales ya se encuentra el concepto sinónimo de “soberanía”. Cualquier estudiante de inglés sabe que “*power*” tiene dos traducciones en inglés: fuerza y poder

⁴ En vista de esta definición y del uso de este término en los escritos, resulta igualmente poco pertinente traducir “*personality*” como “personalidad”, como se hace en las dos traducciones existentes. El término ha de ser traducido por “ser personal”.

⁵ O patrón.

Esto es así porque “el ser personal, aunque desprovisto de identidad, puede unificar la identidad de cualquier sistema energético vivo” (1225,7) y la conserva en presencia de cualquier cambio:

^{1434,5} El ser personal es esa dotación cósmica, esa fase de la realidad universal, que puede coexistir con unos cambios ilimitados y al mismo tiempo conservar su identidad en presencia misma de todos esos cambios, e indefinidamente después de ellos.

La potencia a su vez se define en el contexto de tres elementos básicos, nucleares en física: energía, fuerza y potencia:

^{9,4} Usamos el término ENERGÍA en su más amplio sentido aplicado al ámbito espiritual, mental y material. *Fuerza* también se usa ampliamente. *Potencia*⁶ se limita regularmente a designar al nivel electrónico de la materia o a la materia sensible a la gravedad lineal del gran universo. Potencia (poder) también se emplea para designar soberanía⁷. No podemos adoptar vuestras definiciones de fuerza, energía y potencia, generalmente aceptadas⁸. Hay tal insuficiencia de términos lingüísticos que nos vemos obligados a asignar significados múltiples a estos términos.

Vemos cómo el término “potencia” hace alusión al nivel electrónico de la materia o la materia sensible a la gravedad lineal del gran universo. También connota soberanía, poder. E igualmente se nos habla de la necesidad de asignar significados múltiples a estos términos para compensar la insuficiencia de términos lingüísticos⁹. La palabra “potencia” aparece calificada con el adjetivo “universo” (“potencia del universo”), aludiendo al nivel físico¹⁰ de la energía:

^{9,9} 3. *Potencia del universo*: incluye todas las formas de energía que, a pesar de responder a la gravedad del Paraíso, son de modo directo receptoras a la gravedad lineal. Este es el nivel electrónico de la energía-materia y de todas sus evoluciones posteriores.

Bajo este concepto de “potencia del universo” no se integra la energía espiritual, aunque parece, como veremos, que sí lo hace la energía mental en niveles elementales de desarrollo del ser humano.

⁶ En este párrafo se hace referencia a tres elementos nucleares en física (energía, fuerza y física); resulta, por tanto, una vez más, poco adecuado traducir “*power*” como poder.

⁷ En la Biblia (Reina Valera 1995) aparece el término “potencia” en el sentido de soberanía, poder, fuerza y gloria. Ver Sal 20,6; 29,4; 71,18; 78,4; 89,17; Ro 15,19; Col 1,11. Veamos un ejemplo: “Aun en la vejez y las canas, Dios, no me desampares, hasta que anuncie tu poder a la posteridad, tu potencia a todos los que han de venir (Sal 71,18). En otro ejemplo, observamos que indica fuerza: “Ahora conozco que Jehová salva a su ungido; lo atenderá desde sus santos cielos con la potencia salvadora de su diestra (Sal 20,6).

⁸ En física el término “potencia” (eléctrica) se aplica a cualquier proceso de transferencia de energía. Se define “potencia” como la rapidez de transferencia de la energía en el tiempo. Por definición, la potencia nos dice la cantidad de energía por unidad de tiempo. La potencia se mide en vatios, y cuando decimos que una bombilla consume 60 vatios, estamos diciendo que transforma en cada segundo 60 julios de energía eléctrica en energía luminosa o térmica. También se usa “potencia” para calcular en vatios cualquier trabajo realizado en contra de la gravedad, como por ejemplo levantar un objeto.

⁹ Refiriéndose particularmente a la lengua inglesa. En español, al menos, distinguimos entre potencia y poder.

¹⁰ Ver 9,1.

2. POTENCIA EVOLUTIVA Y POTENCIA VIVENCIAL

Pero el sustantivo “potencia” aparece adjetivado también con los adjetivos “evolutiva” (“potencia evolutiva”) y “vivencial” (potencia vivencial), tal como se entiende en su futura síntesis con el ser personal (potencia-ser personal) en la terminación, como hemos visto, de la presente era del universo. Estos adjetivos caracterizan igualmente al Ser Supremo, que como hemos indicado es evolutivo y vivencial (evoluciona y obra en el espacio-tiempo)¹¹.

^{1164.5} El concepto del Supremo debe servir para reconocer la diferencia entre la persona espiritual, la potencia evolutiva y la síntesis de la potencia y el ser personal —la unificación de la potencia evolutiva con el ser personal espiritual, y el predominio de ésta sobre aquel.

El sintagma nominal “potencia evolutiva” necesita alguna explicación: es potencia evolutiva y evolucionada a la vez mediante la acción del Ser Supremo, que se realiza bajo el predominio de un núcleo espiritual y los dictados del ser personal:

^{1164.4} El Ser Supremo es la culminación, bajo la forma de deidad, de la evolución del gran universo — una evolución física alrededor de un núcleo espiritual, y el predominio final del núcleo espiritual sobre las esferas de la evolución física que lo envuelven y giran a su alrededor—. Todo esto tiene lugar de acuerdo con los dictados del ser personal: el ser personal paradisiaco en el sentido más elevado, el ser personal del creador en el sentido del universo, el ser personal mortal en el sentido humano y el ser personal supremo en el sentido culminante o vivencial y totalizador.

Es el Ser Supremo, como ser personal, quien totaliza y culmina, en su propia vivencia, esta síntesis de la potencia-ser personal:

^{1164.6} [...] Se trata de potencia ganada, de potencia demostrada, de potencia vivencial, que contrasta con la potencia de la eternidad, con la potencia insondable, con la potencia existencial de las Deidades del Paraíso.

Aquí potencia conlleva a su vez el significado de poder, soberanía que vimos en la definición de “potencia” en el prólogo (9.4). Este sintagma nominal “potencia vivencial” se repite aquí:

^{11.3} Cuando termine de actualizarse, esta Deidad evolutiva constituirá la fusión eterna de lo finito y de lo infinito: la unión perpetua e indisoluble de la potencia vivencial con el ser personal espiritual.

Es decir, es una potencia lograda, culminada, alcanzada, totalizada, dominada por el Ser Supremo —como parte del Dios Séptuple— mediante su propia experiencia o vivencia. Vemos, además, que es una potencia todopoderosa, que encuentra su cohesión en el ser personal y el espíritu:

^{1165.1} Esta potencia vivencial, que procede de los logros como divinidad del mismo Dios Séptuple, manifiesta las cualidades cohesivas de la divinidad al sintetizarse — al totalizarse— bajo la forma de la todopoderosa potencia del dominio vivencial adquirido sobre las creaciones evolutivas. Esta todopoderosa

¹¹ El Ser Supremo es vivencial y evolutivo, en contraste con la Deidad del Paraíso, que es existencial y, por tanto, no evolutiva.

potencia encuentra a su vez la cohesión en el ser personal y el espíritu en la esfera piloto del cinturón exterior de los mundos de Havona, uniéndose con el ser personal espiritual del Dio Supremo, presente en Havona. La Deidad vivencial lleva así a su culminación la larga lucha evolutiva, confiriendo a la potencia, producto del tiempo y el espacio, la presencia espiritual y el ser personal divino que residen en la creación central.

Y observamos de nuevo cómo la potencia adquiere una acepción de poder y soberanía. Por otro lado, esa culminación de la larga lucha evolutiva será a su vez el momento en el que el gran universo se establezca de forma equiparada en luz y vida.

^{1165.5} [...] Pero para alcanzar estas etapas de desarrollo máximo [la síntesis de la potencia-ser personal], habrá que esperar probablemente a que todo el gran universo esté establecido de manera coordinada en la luz y la vida.

3. REDIMENSIÓN DEL TÉRMINO POTENCIA EN SU SÍNTESIS CON EL SER PERSONAL

Hemos visto en el párrafo anterior (1165,1) cómo la deidad vivencial, o Ser Supremo, confiere a la potencia, producto del tiempo y el espacio, que definíamos antes a nivel material, una presencia espiritual y una adherencia al ser personal divino y, con ello, una nueva dimensión, significando, como observaremos, las tres fases o niveles de la energía (material, mental y espiritual). Leamos el siguiente párrafo:

^{12,4} [...] el Ser Supremo evoluciona de forma progresiva a partir de una previa dotación divina del potencial de la energía y del ser personal contenidos en el gran universo.

El “potencial de la energía” contenida en el gran universo, por el paralelismo observado antes entre potencia y ser personal, se refiere al término potencia cuando el Ser Supremo culmine este potencial en la síntesis divina ya indicada.

El siguiente párrafo es muy revelador de la finalidad de esa síntesis potencia-ser personal en cuanto a Dios que es uno en potencia y ser personal, y volveremos a él, pero de momento nos ayuda a ver cómo la potencia como totalidad integra los niveles de energías, material o física, mental y espiritual (11.4), mencionadas, y cómo el ser personal alude a todas las fases del ser personal (prepersonal, personal, suprapersonal):

^{646,1} El universo de universos está completamente unificado. Dios es uno en potencia y en ser personal. Hay coordinación de todos los niveles de la energía y todas las fases del ser personal. Filosófica y vivencialmente, en concepto y en la realidad, todas las cosas y todos los seres tienen su centro en el Padre del Paraíso. Dios es todo y está en todo, y ninguna cosa y ningún ser existen sin él.

Si analizamos el párrafo, vemos el paralelismo, ya antes sugerido

Potencia	Ser personal
todos los niveles de la energía (materia, mental, espiritual)	todas las fases del ser personal (prepersonal, personal, suprapersonal) ¹² .

¹² Ver 8,4.

De esto se deduce que el término potencia engloba las tres fases primigenias de la energía divina ya aludidas: la física (o potencia del universo), la mental y la espiritual, que los “actuales combinados” se encargan de conjuntar:

^{505,2} [...] Es el grupo aventurero de seres bien preparados se dedican a la conjunción funcional de las tres fases primigenias de la energía divina que se manifiestan en todos los universos como energía física, mental y espiritual. [...]

También se nos dice, connotando esa síntesis, que estos seres en realidad lo que hacen es tratar de “descubrir la presencia universal de Dios Supremo, ya que en este ser personal de la Deidad deberá producirse la unificación vivencial de toda la divinidad del gran universo.”

Igualmente observamos el paralelismo entre potencia y la realidad finita total, en sus tres niveles funcionales: materia, mente y espíritu¹³.

Vemos también que, en paralelo al hecho de que en Dios es uno en potencia (que integra todos los niveles de la energía) y en ser personal, en el Paraíso, en contraste con el cosmos evolutivo, estos tres niveles de la energía son homólogos, equiparables, de un mismo rango:

^{140,10} En el Paraíso, las tres energías física, mental y espiritual son homólogas. En el cosmos evolutivo, la energía-materia es la que domina, excepto en el ser personal, donde el espíritu se esfuerza por conseguir la supremacía por mediación de la mente. El espíritu es la realidad fundamental de la vivencia del ser personal de todas las criaturas, porque Dios es espíritu. El espíritu es invariable y, por lo tanto, en todas las relaciones entre seres personales, trasciende tanto a la mente como a la materia, que son variables vivenciales de consecución progresiva.

Allí, el espíritu, como vivencia del ser personal, domina sobre la materia. Y en la evolución cósmica, la energía-materia también se vuelve como una sombra filosófica de la luminosidad espiritual, pero esto no invalida su realidad:

^{140,11} En la evolución cósmica, la materia se vuelve una sombra filosófica proyectada por la mente en presencia de la luminosidad espiritual de la iluminación divina, pero esto no invalida la realidad de la energía-materia. La mente, la materia y el espíritu son igualmente reales, pero en lo referente a alcanzar la divinidad no tienen el mismo valor para el ser personal. La conciencia de la divinidad es una experiencia espiritual progresiva.

Nos damos cuenta igualmente del menor efecto de la gravedad sobre la mente:

^{140,1} A medida que la mente de cualquier ser personal del universo se vuelve más espiritual — más semejante a Dios — es *menos sensible a la gravedad material*. La realidad, medida por su respuesta a la gravedad física, es la antítesis de la realidad determinada por la calidad de su contenido espiritual. La acción de la gravedad física es un determinante cuantitativo de la energía no espiritual; la acción de la gravedad espiritual es la medida cualitativa de la energía viviente de la divinidad.

La gravedad física afecta a la energía no espiritual. La mente se hace cada vez menos sensible a la gravedad material al volverse más espiritual y el espíritu es solo sensible a

¹³ Ver 140,5.

la gravedad espiritual. Es interesante notar que la mente es “un sistema personal-energético que existe alrededor de un núcleo espiritual divino y que obra en un entorno material” (142,1).

En definitiva, en el Ser Supremo se producirá la vinculación de estas energías con el ser personal en lo que se llama “síntesis potencia-ser personal” o “síntesis divina”

^{12,2} El Ser Supremo proporciona el modo de activación de la potencia y del ser personal, la síntesis divina, de *todas* estas interacciones múltiples, permitiendo así que lo finito alcance lo absonito y, a través de otras posibles actualizaciones futuras, intentar alcanzar el Último.

Esta deidad evolutiva constituirá la fusión eterna de lo finito y lo infinito: la unión perpetua e indisoluble de potencia o poder vivencial con el ser personal espiritual (11,3).

Y todo es consecuencia de la unidad absoluta de la naturaleza de Dios (638,2-3). En el Padre del Paraíso todas las cosas subsisten; él es uno en potencia y ser personal en él se coordinan todos los niveles de la energía y todas las fases del ser personal (646,1).

ANEXO: POTENCIA-SER PERSONAL Y MODELO (O PATRÓN)

Aunque pendientes de un nuevo estudio que profundice en esta relación y concepto, observamos que la síntesis potencia-ser personal está implicada en el modelo o patrón. Sin embargo, en contraste con el aspecto de lo total analizado hasta ahora, y la participación del Dios Supremo en el espacio tiempo, el modelo desvela el aspecto individual de la energía (potencia) y del ser personal,

^{10,4} En contraste con el aspecto de lo *total*, el modelo desvela el aspecto *individual* de la energía y del ser personal. Las formas del ser personal o de la identidad son modelos resultantes de la energía (física, espiritual o mental) pero no son inherentes a ella. Esa cualidad de la energía o del ser personal, por virtud de la que se origina la aparición del modelo, se atribuye a Dios —a la Deidad— a la dotación de fuerza del Paraíso, a la coexistencia del ser personal y la potencia.

y se atribuye a Dios, a la Deidad, “a la coexistencia del ser personal y la potencia (10,4)”. El modelo se origina en la Deidad existencial, del Paraíso, en la que potencia y ser personal están unificados, como se ha comentado. Dios es uno en potencia y ser personal y en el Paraíso, estas tres energías están equiparadas. El modelo no responde a la gravedad.

